

No. de Orden: 16

ESTATUAS

-A-

CARLOS MANUEL DE CESPEDES Y DOMINGO DE GOICURIA

Autor

BENITO ALONSO Y ARTIGAS



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

246

AL PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

Moción presentada por el Sr. Benito Alonso  
y Artigas sobre los patriotas Domingo de -  
Goicuría y Carlos Manuel de Céspedes.-

A la memoria de los patriotas Domingo de Goicuría y Carlos Manuel de Céspedes, como testimonio de merecida veneración para tan ilustres campeones de la libertad. El delegado que suscribe tiene el honor de presentar la siguiente

M O C I O N

Que se solicite de los poderes públicos de la nación el desplazamiento de las estatuas del Rey Carlos III de España, que actualmente derruida y presentando pésimo aspecto se levanta en la Avenida de Simón Bolívar de esta Capital y su gemela más adelante emplazada, de naturaleza simbólica, monumentos que fueron erigidos en el paseo de Tacón en el año de 1836 y que se pida el traslado e instalación de las mismas en el Museo Nacional.

Nos cuenta la tradición que cuando era conducido en un coche el patriota Domingo de Goicuría y Cabrera, para ser ejecutado en las faldas del Castillo del Príncipe en 8 de Mayo de 1870, después de haber sido apresado en Cayo Guajaba, en los momentos en que intentaba trasladarse a México, donde pensaba vender su barco "Indiana" para emplear su producto en armas para la revolución cubana, al pasar junto a la estatua del Rey Carlos de Borbón, tal era su convicción de que Cuba habría de ser libre en no muy lejana fecha, que dijo a sus custodios españoles: 'Dentro de poco, señores, se levantará en este mismo sitio la estatua de Carlos Manuel de Céspedes'... Se asegura además que esta frase se consideró como el testamento patriótico de aquel gran cubano, puesto que momentos después era ejecutado en garrote vil, quedando su vaticinio como la más ferviente expresión de su última voluntad.

Esta circunstancia, muy digna de ser considerada en Cuba libre y el positivo mal estado de esos monumentos casi en ruinas, bien merecen ser tenidos en cuenta, para pedir el traslado de éstos al Museo Nacional y que por suscripción popular si fuere preciso y como merecido homenaje, se levanten en esos mismos lugares las estatuas modestas si cabe del "Padre de la Patria" y del General Goicuría, en la seguridad de

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

que por todo esto ha de ganar en ornate la amplia Avenida que lleva por nombre el del glorioso libertador americano y que es importante arteria capitalina, constantemente visitada por los extranjeros a los que se ofrece el desagradable espectáculo de estas estatuas que rememoran épocas ominosas.

La Habana, 10 de Octubre de 1942-

Bonito Alonso y Artigas.-

-o-o-o-o-o-o-o-